I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002003

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 25 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/4080/2015; el Ordinario N°400/1175/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa N°177, Comprobante N°3623 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1559/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la actividad orienta aquellas acciones a favorecer los procesos culturales que se promueven en la comuna, rescatando las expresiones de la identidad y la cultura, permite además reconocer y desarrollar el capital cultural propio de los territorios vecinales de la comuna, fomentando las expresiones artísticas de su población y favoreciendo su acceso a eventos culturales.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"ACERCANDO Y PROMOVIENDO LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS A LOS VECINOS DE LA COMUNA",** que tendrá los siguientes objetivos:

- Promover las expresiones de la cultura local
- Acercando la experiencias artísticas a los vecinos de Cerrillos
- Reconocer y desarrollar el capital cultural propio de los territorios vecinales

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. La actividad que contempla este Programa se realizará el 27 de noviembre de 2015, en la cancha Manutara de esta Comuna.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la compra de bienes y servicios conforme al siguiente detalle valorizado:

DETALLE	MONTO
Contratación artista Fernando Ubiergo	$1.666.666.-
Arriendo de: 04 caja aéreas 01 par sub-bajo 03 micrófonos SM58 y 02 SM57 01 Generador 10KVA Iluminación par56 **Contratación de:** 04 Monitores	$800.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002003

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$2.466.666.- (dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)**.

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" y 22.09.999.002 "Otros", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (S)

CDCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/4080/2015

Cerrillos 24 de Noviembre de 2015

0002003

DE [X]

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
13:10 24 NOV. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite para decretar programa Acercamiento y promoviendo las expresiones artísticas a los vecinos de la Comuna, conforme a la factibilidad entregada por la Dirección de Finanzas en Ord. N°400/1175.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

PLAZO

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400 / 1175/ 2015
ANT. *: Prov. N°103/4065/2015*
Ord. N° 500/1559/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Noviembre 24 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 177 : Programa "Acercamiento y Promoviendo las expresiones Artísticas a los Vecinos de la Comuna".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/4065/2015

Cerrillos 23 de Noviembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Se remite Ord. N° 500/1559 para dar factibilidad al programa Acercando y Promoviendo las expresiones Artísticas a los vecinos de la comuna.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 24/11/2015

OBLIGACION

Comprobante	3623	Fecha	24/11/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	177	Departamento	GESTION COMUNITARIA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''ACERCANDO Y PROMOVIENDO LAS EXPRESIONES ARTISTICAS A LOS VECINOS DE LA COMUNA''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,666,666	1,315,607,000	1,302,139,884	11,800,450
215-22-09-999-002-000	OTROS	800,000	68,970,000	67,115,459	1,054,541
	Total	2,466,666			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,666,666	1,284,638,000	1,302,139,884	-19,168,550
215-22-09-999-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	800,000	68,970,000	67,115,459	1,054,541

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
20 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1559 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Noviembre 19 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Acercando y Promoviendo las Expresiones Artísticas a los Vecinos de la Comuna".**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"Acercando y promoviendo las expresiones artísticas a los vecinos de la comuna"

I.- DIRECCIÓN.
Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTOS EJECUTORES.
Departamento de Gestión Comunitaria.

III.- FUNDAMENTACIÓN.

Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la cultura y la recreación, a través de derechos ciudadanos, la promoción cultural y la identidad cultural, es tarea fundamental de esta administración

La presente actividad orienta aquellas acciones a favorecer los procesos culturales que se promueven en la comuna, rescatando las expresiones de la identidad y la cultura, permite además reconocer y desarrollar el capital cultural propio de los territorios vecinales de la comuna, promoviendo las expresiones artísticas de su población y favoreciendo su acceso a eventos culturales.

IV.- OBJETIVOS

- Promover las expresiones de la cultura local
- Acercar las expresiones artísticas a los vecinos de Cerrillos
- Reconocer y desarrollar el capital cultural propio de los territorios vecinales

V.- BENEFICIARIOS.

Todos los vecinos de la comuna

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El programa tiene como principales beneficiarios a los vecinos de la comuna y a sus familias. La idea central es proporcionar un espacio de crecimiento, integración y entretención, en un ambiente de sana convivencia, con la presentación de Fernando Ubiergo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Y con la participación de artistas locales compartiendo escenario con artistas nacionales consolidados, se podrá apoyarlos en su desarrollo y promoción, al tiempo que se proporciona a los vecinos de Cerrillos la posibilidad de asistir a una actividad de alto nivel.

Fecha del Evento	Viernes 27 de Noviembre
Lugar del Evento	Cancha Manutara
Actividad	Recital artista consolidado y locales

VI.- RECURSOS MATERIALES.

1. ***CONTRATACIONES***

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

- Contratación: Arriendos de máquinas y equipos: audio, generadores, iluminación, escenario, artistas, animador.

VII. ***RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES***

MUNICIPALES:

- ***Cancha manutara***
- 3 Camionetas doble cabina
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)
- Servicio de aseo municipal.

PARA COMPRAR O ARRENDAR:

- Compra de servilletas, rollos de toalla nova para las mesas de invitados.
- Jabón, papel higiénico, etc.
- Compra materiales de oficina e insumos computacionales.
- Otros imprevistos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	**Monto**
Contratación artista Fernando Ubiergo.	**$1.666.666**
Contratación arriendos de 4 cajas aéreas, un par sub-bajo, 4 monitores, 3 micrófonos SM58 y 2 micrófonos SM57, generador 10KVA, iluminación 8 par56	**$800.000**
TOTAL	**~~$2.400.000~~**

$2.466.666

X.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de ~~$2.400.000~~ pesos

$2.466.666.

XI.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2015.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en los Ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Noviembre de 2015.-